|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| image002 | **Derecho Internacional** | | | **2.3.007** | |
| **Departamento al que pertenece** | | | **Director** | | |
| **68 horas** | | | **Dra.Silvia Susana Toscano** | | |
| **Carga** **horaria** | | | **Fecha de conocimiento del Programa por**  **el Consejo de Facultad** | | |
|  | | |  | | |
| Carrera(s) en la que se dicta | | | | | Código(s) **Carrera(s)** |
| **Lic. en Comercio Internacional** | | | | | 1901 |
| **Programa Conjunto Lic. en Administración de Empresas - Lic Comercio Internacional** | | | | | **40609** |
| **Programa Conjunto Lic. en Comercialización y Lic. en Comercio Internacional** | | | | | **20609** |
|  | | | | |  |
|  | | | | |  |
| Código(s) Correlativa(s) Precedente(s) | | Código(s) Correlativa(s) Subsiguiente(s) | | | Código(s) Carrera(s) |
| 2.3.002 | | 1.2.024 | | | 1901 |
|  | |  | | |  |
|  | |  | | |  |
|  | |  | | |  |
|  | |  | | |  |
|  | |  | | |  |
|  | |  | | |  |
|  | |  | | |  |
|  | |  | | |  |
| Firmas | | | | | |
| Aprobación del Director de Departamento emisor | | | Conformidad Director(es) de Carrera(s) | | |
|  | | |  | | |

### I – Fundamentación

El siglo XXI enfrenta a nuevos dilemas que hace necesario replantear los estudios en el ámbito internacional. El Derecho Internacional no es la excepción.

El Derecho Internacional es presentado como una especialidad jurídica caracterizada por carencias institucionales, insuficientes mecanismos de prevención y sanción. Se señala también un alto grado de politización en la solución de controversias.

En el Derecho Internacional son los propios Estados los que crean la norma; y a su vez los principales destinatarios. El proceso de creación se realiza a través de un doble mecanismo: mediante la norma no escrita (costumbre internacional) o norma escrita (tratados)

En la sociedad internacional no todos los sujetos se hallan vinculados por las mismas normas escritas ni sometidos a las mismas obligaciones jurídicas. Esto no impide que determinadas normas convencionales adoptadas en conferencias de codificación puedan llegar a ser obligatorias y convertirse en Derecho Internacional General.

El tradicional sistema de Estados que había venido funcionando desde el Siglo XVI, va dando lugar a un nuevo sistema internacional de características y dinámica diferente. Aparecen nuevos sujetos del Derecho Internacional. La aparición de superpotencias luego de la Segunda Guerra Mundial y la existencia de una sola superpotencia en la actualidad van a modelar el desarrollo de esa disciplina jurídica reflejando la realidad internacional.

Antiguamente el Derecho Internacional clásico ponía el acento en los conflictos internacionales y sus consecuencias. En la actualidad el Derecho Internacional Contemporáneo también destaca la importancia de la cooperación internacional; y en los organismos y organizaciones internacionales encargados de ella.

La Organización de Naciones Unidas tiene un protagonismo indiscutible en el mundo actual. Mantener la paz y seguridad internacionales; y fomentar la cooperación internacional entre sus miembros son sus objetivos fundamentales

El individuo también se abre paso en éste ámbito jurídico; no solo como titulares de Derechos Humanos sino como legitimados en su tutela, defensa; y responsabilidad internacional por la violación de las normas internacionales. La Corte Penal Internacional, es un hito en este campo.

Determinados fenómenos económicos transnacionales también afectan al Derecho Internacional Publico. Ejemplo de ello son la Organización Mundial de Comercio, el Banco Mundial y el CIADI. No se puede dejar de lado el ambiente y su regulación jurídica internacional donde interactúan entes estatales, organizaciones internacionales y entes no gubernamentales como empresas.

El fenómeno tecnológico no está ausente: las telecomunicaciones y teledetección satelital jalones importantes en la globalización.

La integración y los procesos de integración van modelando y dando nuevo contenido a antiguos conceptos del Derecho Internacional Público como ser el de soberanía, Estado – Nación, etc. Aparecieron en la escena internacional la Unión Europea, NAFTA, MERCOSUR; y otros tantos que hace necesario aproximarse a sus tratados constitutivos, estructura y mecanismos de solución de controversias.

El antiguo aforismo “ubi societas ibi ius” exige el estudio del ordenamiento jurídico que regula la sociedad internacional.

### II – Objetivos de aprendizaje (a) y de enseñanza (b)

1. **Se espera que los alumnos logren:**

Valorar la dimensión jurídica de la disciplina en el contexto contemporáneo.

Determinar los rasgos específicos del Derecho Internacional y su articulación dentro del mundo jurídico.

Comprender la manera en que se desarrollan las relaciones jurídicas en el derecho internacional.

Analizar los distintos avances y cambios operados en el mundo y que se evidencia en el Derecho Internacional.

Aproximarse a los pilares básicos del Derecho Internacional.

Que el alumno pueda manejar con soltura las diversas fuentes del Derecho Internacional.

Comprender los distintos fenómenos de creación, interpretación y aplicación de las normas jurídicas internacionales

### b) Se espera que el docente del curso:

Enseñe los pilares básicos del Derecho Internacional

Guíe en el manejo de las distintas fuentes del Derecho Internacional

Guíe en la comprensión de los distintos fenómenos de creación, interpretación y aplicación de las normas jurídicas internacionales

**III- Unidades temáticas**

**Unidad 1: Parte General**

**Contenidos Conceptuales**

Concepto y contenido de D.I.P.-Su diferencia con otras disciplinas: Derecho Internacional Privado; Derecho Penal Internacional; Derecho Mercantil Internacional; etc.-

Fundamentos de validez de la norma internacional: Distintas teorías.-

Características. Derecho de coordinación y de cuasisubordinación ( Art. 103 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas); normas imperativas y normas dispositivas, etc

Evolución histórica: -Desde la Paz de Westfalia hasta la Primera Guerra Mundial.-  
Período comprendido entre las dos guerras mundiales.-

Desde la creación de Naciones Unidas hasta nuestros días

# Unidad 2: Fuentes del Derecho Internacional Público

# Contenidos Conceptuales

Concepto de fuentes. Clasificación. Enumeración.

Art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Su interpretación.-

Casos especiales: Comportamientos Unilaterales de los Estados; y Resoluciones de Organizaciones Internacionales.

El problema de la dualidad de fuentes.-

Codificación y desarrollo progresivo del Derecho Internacional Público

**Unidad 3: Tratados**

**Contenidos Conceptuales**

Régimen de la Convención de Viena de 1969

Definición. Sujetos. Clasificación. Etapas conducentes a su celebración.-

Entrada en vigor. Aplicación y aplicación provisoria. Observancia.

Interpretación

Reservas.

Efectos para terceros

Enmiendas. Modificación.-

Nulidad, suspensión y terminación: causas y efectos. Garantías procesales

Depósito, registro y publicación

Celebración de los tratados en el Derecho Argentino

### UNIDAD 4: Otras fuentes del Derecho Internacional Público

**Contenidos Conceptuales**

La Costumbre Internacional: Formación, elementos. Relación entre costumbre y tratados. La costumbre y los nuevos estados. Costumbre regional y bilateral. Jurisprudencia en materia de costumbre Internacional-

Principios generales del derecho. Principios generales del Derecho Internacional.-

La jurisprudencia internacional.-

La doctrina.-

La equidad.-

#### Unidad 5: Relaciones entre el Derecho Interno y el Derecho Internacional Público

**Contenidos Conceptuales**

Teorías: Monismo y dualismo. Fundamentos y críticas de cada una.-

Concepción de la relación del Derecho Internacional Público y derecho interno desde el D.I.P.-

Recepción del D.I.P. en el orden interno argentino antes y después de la reforma constitucional del año 1994 (C.S.J.N. y jurisprudencia ).-

### Unidad 6: Los Sujetos del Derecho Internacional Público

## Contenidos Conceptuales

El estado: Elementos, tipos de estados, estado y nación, soberanía. Limites a la capacidad de los Estados-

Reconocimiento de Estados: teorías constitutivas y declarativas.

Reconocimiento por ingreso a organismos internacionales.-

Reconocimiento de gobiernos: Teorías.-

Las organizaciones internacionales; Personería, evolución histórica en cuanto a su clasificación.-

Casos especiales: La Santa Sede, el Vaticano, la Orden de Malta, el Commonwealth, los organismos no gubernamentales, la Comunidad Beligerante, el individuo, los pueblos, la humanidad, las empresas-

### Unidad 7. El Territorio

**Contenidos Conceptuales**

Teorías sobre el carácter de la soberanía del estado sobre su territorio.-

Concepto de límite y frontera, demarcación y delimitación.-

Modos de adquisición de territorios.

El principio de Uti Possidetis

Efectos de los cambios en el territorio: Sucesión de estados en materia de tratados, archivos, bienes y deudas. Sucesión respecto a la nacionalidad de los habitantes del territorio. Sucesión en calidad de miembro de una organización.

##### Unidad 8: El territorio de la República Argentina

**Contenidos Conceptuales**

Problemas limítrofes con Chile: Laguna del desierto; Hielos Continentales; Canal de Beagle.-

Litigios de soberanía con el Reino Unida: Malvinas: Antecedentes históricos, tratamiento en el seno de las Naciones Unidas. Situación actual-

Cuestiones de límites con Brasil, Bolivia y Paraguay.

Pretensiones argentinas en la Antártida. Tratado Antártico. Sistema Antártico

## Unidad 9: Espacios Marítimos

**Contenidos Conceptuales**

La evolución del Derecho del Mar. La III Conferencia de las Naciones Unidas Sobre El Derecho del Mar y la Convención de Jamaica de 1982.

Espacios Marítimos: Antecedentes. Determinación.

Aguas Interiores

Mar Territorial.

Zona Contigua.

Zona Económica Exclusiva.

Plataforma Continental.

Alta Mar.

Fondos Marinos y Oceánicos.

Estrechos utilizados para la navegación internacional

Islas

Estados archipelágicos y los archipiélagos de los Estados.

Protección y preservación del medio marino

La investigación científica marina

Solución de Controversias. Tribunal de Derecho del Mar. Jurisprudencia

Legislación Argentina

## Unidad 10: Cursos de Aguas Internacionales

**Contenidos** **Conceptuales**

Definición de río internacional y de cuenca internacional. Cursos de aguas internacionales.

Principios de libre navegación.-

Otros usos de los ríos: Teorías sobre el aprovechamiento, normas sobre el aprovechamiento.-

Tratado del Río de la Plata y su frente marítimo.-

Tratado del Río Uruguay.-

## Unidad 12: Órganos de las Relaciones Exteriores del Estado

**Contenidos Conceptuales**.

Jefes de Estado y Jefes de Gobierno. Ministro de Relaciones Exteriores. Funciones. Inmunidades y Privilegios. Jurisprudencia-

Agentes diplomáticos. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961. Diplomáticos: funciones, designación, clases. Inmunidades y privilegios personales. Inmunidades y privilegios de la misión. Local de la misión. Obligaciones del Estado receptor y acreditante. Límite de Privilegios e inmunidades. Fin de la misión diplomática. Jurisprudencia

Agentes consulares. Convención sobre Relaciones Consulares de 1963. Establecimiento de las relaciones consulares. Establecimiento de la oficina consular. Clasificación. Designación e investidura. Funciones. Inmunidades y privilegios. Fin de las funciones consulares. Jurisprudencia

Misiones especiales. La Convención sobre Misiones Especiales. Definición. Funciones. Privilegios e inmunidades. Jurisprudencia

## Unidad 13: Población

**Contenidos Conceptuales**

La Protección Diplomática. Requisitos. Trabajo en la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas.

La nacionalidad de las personas físicas. Carácter del vínculo. Nacionalidad y Ciudadanía. Criterios para su otorgamiento. Legislación Argentina. Jurisprudencia

Doble y múltiple nacionalidad. Apatridia. Jurisprudencia-

Nacionalidad de las personas jurídicas. Jurisprudencia-

Derecho de extranjería.-

Asilo territorial y político. Jurisprudencia-

Renuncia a la protección diplomática y la cláusula calvo

Protección y asistencia consular. Diferencias con la protección diplomática.

## Unidad 14: Responsabilidad Internacional

**Contenidos Conceptuales**

Responsabilidad Internacional por actos Ilícitos de los Estados. Trabajo en la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas. Resolución 56/83 del Año 2001 de Asamblea General de Naciones Unidas.

Naturaleza de la Responsabilidad Internacional. Elementos de la responsabilidad internacional. Atribución. Actos ilícitos. Causas que excluyen la ilicitud del acto. Consecuencias jurídicas de la responsabilidad internacional. El deber de reparar y sus modalidades. Jurisprudencia.

Responsabilidad por actos ultra vires.-

Responsabilidad por actos lícitos.-

## Unidad 15. Inmunidad del Estado Extranjero

# Contenidos Conceptuales

La Inmunidad del Estado Extranjero ante la jurisdicción de otro Estado. Trabajo en la Comisión de Derecho Internacional de la ONU. Inmunidad Absoluta e Inmunidad Relativa. Evolución.

Inmunidad de Ejecución.

La Argentina y la Ley 24.448. El Decreto 849/95. Jurisprudencia: Casos Manauta, Juan c/ Embajada Federación Rusa (CSJN 22-12-1994) ; y otros.

## Unidad 16. La Comunidad Internacional

**Contenidos Conceptuales**

La Sociedad de las naciones. Origen. Órganos. Caracteres. Causas de su fracaso.-

La Organización de las Naciones Unidas: Origen. Antecedentes. Propósitos y Principios. Admisión. Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre admisión de nuevos miembros. Suspensión y expulsión de miembros.

Órganos de la ONU: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria, Secretaría General, Corte Internacional de Justicia. Composición, funciones, votación.

Organismos especializados de la ONU

**Unidad 17. Principios que rigen la Comunidad Internacional (I)**

**Contenidos Conceptuales**

Métodos de solución pacífica de controversias: Resolución 2625 y capítulo VI de la carta de la O.N.U., definición y características de los mismos. Funciones de la asamblea general y consejo de seguridad.-

La seguridad colectiva. Capítulo VII de la carta de la O.N.U.-

Legítima defensa individual y colectiva. Concepto de retorsión y represalia. Alianzas defensivas.-

Capítulo VIII de la carta de la O.N.U. Acuerdos regionales.-

**Unidad 18. Principios que rigen la Comunidad Internacional (II)**

**Contenidos Conceptuales**

Libre determinación de los pueblos: El principio de la resolución 2625. La descolonización: Evolución histórica, sistema de mandatos, sistema de administración fiduciaria, la declaración relativa a Territorios No Autónomos.-

Principio de No Intervención: Antecedentes. Doctrinas Monroe, Irigoyen, Calvo, Drago y Pueyrredón. Carta de la O.N.U. Resolución 2131/XX.-

Principio de Abstención del Uso de la Fuerza: Evolución, legitimidad, moratoria, Pacto Briand-Kellog, proscripción.-

Principio de Buena Fe.-

Principio de Cooperación. Organismos Especializados y Conferencias Especializadas

**Unidad 19. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El Derecho Internacional Humanitario. El Derecho Internacional Penal**

**Contenidos Conceptuales**

Personalidad jurídica internacional del individuo. Responsabilidad Internacional del Individuo-

Protección internacional de los derechos humanos en los ámbitos universal y americano.-

Derecho Internacional Humanitario: Concepto, evolución, convenciones.-

Derecho Internacional Penal y Derecho Penal Internacional. Concepto y contenido. Diferencias.

Corte Penal Internacional. Tribunal Internacional de la Ex Yugoslavia, Tribunal Internacional de Ruanda. Composición, competencia, procedimiento. Jurisprudencia

Extradición. Jurisprudencia

**Unidad 20. Derecho Internacional del Ambiente**

**Contenidos Conceptuales**

Naturaleza y objetivos del Derecho Internacional del Ambiente.

Rol de los Estados, Organizaciones Internacionales, y los actores no estatales (organizaciones no gubernamentales y empresas) en su formulación e implementación

Costumbre Internacional y principios generales del derecho aplicables

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo

Convención sobre Cambio Climático

Convención de Protección de la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas

La Declaración de Río y la Agenda 21.

Protocolo de Kyoto y la Evolución posterior

Cumbres de Cambio Climático

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

Convención sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos

Protección de la Capa de Ozono.

Ambiente y Responsabilidad Internaconal.

Organización Mundial del Comercio y ambiente

Procesos de integración y ambiente. Jurisprudencia.

Análisis de jurisprudencia: Trail Smelter, Caso del Lago Lanoux, Opinión Consultivas de la Corte Internacional de Justicia sobre Legalidad de la amenaza o uso de armas nucleares, Caso Gabcykobo- Nagymaros, etc.

**Unidad 21. Derecho Internacional Económico**

**Contenidos Conceptuales**

El Sistema de Breton Woods. El GATT. El Fondo Monetario Internacional. Banco Mundial y el CIADI

La Organización Mundial de Comercio. Acuerdos. Aspectos Institucionales. Solución de Controversias.

Expropiación y compensación. Expropiación y aspectos contractuales

El derecho al desarrollo

**Unidad 22. Derecho de la Integración**

**Contenidos Conceptuales**

Derecho de la Integración. Concepto. Etapas de la integración. Normas primarias y secundarias. Fuentes.-

Europa. Desde el Tratado de París de 1951 y los Tratados de Roma de 1957 a la Constitución Europea. Derecho Originario y derivado. Supremacía del Derecho Comunitario y efecto directo. Instituciones. Solución de Controversias. Jurisprudencia

ALADI. Antedecentes. Objetivos. Principios. Mecanismos.

El MERCOSUR. Antecedentes. Tratados. Órganos. Solución de Controversias. Jurisprudencia

Comunidad Andina de Naciones. Antecedentes. Instituciones. Solución de Controversias. Argentina y el Artículo 75 Inc. 24 de la Constitución Nacional.

NAFTA. Antecedentes. Aspectos Institucionales. Solución de Controversias.

Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

**Segunda Parte: Derecho Internacional Privado**

**Unidad 23.**

**Contenidos Conceptuales**

Concepto, nombre. Contenido. Ámbito. Autonomía.

Estructura de la norma.

Fuente.

Los problemas del Derecho internacional privado

Jurisdicción Internacional Argentina

**Unidad 24: Personas físicas**

**Contenidos Conceptuales**

Estatuto personal

El domicilio

La nacionalidad

La residencia habitual

Soluciones legislativas

Ley aplicable a las personas físicas

Soluciones legislativas.

## Unidad 25 Personas jurídicas

**Contenidos Conceptuales**

creación

personas jurídicas privadas

Nacionalidad, domicilio o residencia de las personas jurídicas.

Reconocimiento extraterritorial de la actuación societaria.

Alcances del reconocimiento de la extraterritorialidad.

Estatuto de empresas binacionales argentino – brasileñas.

Ley aplicable al control societario.

## Unidad 26 Contratos Internacionales

**Contenidos Conceptuales**

Contrato Internacional. Concepto. Autonomía de la voluntad.

Elección permitida. Elección real o hipotética. La prestación característica. Tratado de Montevideo. Derecho Argentino. Derecho Extranjero. Orden Público Favor negotti Compraventa Internacional: Autonomía de la voluntad. Perfeccionamiento del contrato. Modificación. La prestación característica. Contrato de Transporte calificación. Riesgo del transporte. Contrato de Intermediación contrato de Trabajo elección de las partes del contrato aplicable.“ius variandi” internacional. Contrato nulo según la ley aplicable.

**Contenidos procedimentales:**

Resolución de casos prácticos

Análisis de los proyectos de reforma legislativa y de tendencias internacionales.

Lectura, análisis y aplicación de la legislación vigente pertinente.

Interpretación y fundamentación de diferentes teorías doctrinarias.

**Contenidos actitudinales**

Apliquen los conocimientos teóricos a la resolución de casos concretos de la realidad profesional, incluyendo el análisis y elaboración de documentos, textos normativos, fallos, dictámenes, pliegos, contratos, etc.

Participen mediante técnicas de trabajo grupal o en equipo.

Adopten posiciones críticas frente a los tradicionales institutos del derecho administrativo

**IV- Estrategias de enseñanza**

Lectura de materiales de estudio en clase.

Feedback entre profesor-alumno/s, mediante diálogos responsables, cerrados y abiertos.

Motivación del alumno en la materia, mediante su participación activa en clase.

**V- Medios y recursos**

La evaluación de la asignatura se hará conforme la normativa vigente en  la universidad.

**Aprobación de la Cursada:**

-Cumplimiento mínimo del 75%de asistencia.

-Aprobación de un examen parcial en la clase 10 que abarca los contenidos de las unidades I a XXIII. En caso de no aprobar, el alumno tiene posibilidad de rendir recuperatorio.

-Aprobación de los trabajos prácticos obligatorios (TPO), si corresponde

**Aprobación de la asignatura:**

-El cumplimiento de las condiciones de cursada  habilita al alumno a rendir el examen final presencial  e individual que  será aprobado cuando la nota obtenida sea como mínimo de CUATRO  (4) puntos.

VII- Bibliografía

# Derecho internacional público

* 1. **Obligatoria**

Barboza, Julio, Derecho Internacional Público, Zavalia, Buenos Aires, 2004. Catálogo 341.0/B239

Moncayo, Vinuesa, Gutiérrez Posse, Derecho Internacional Público, Ed. Zavalía, 1990. Código 341.0/M744

Podestá Costa – Ruda, Manual de Derecho Internacional Público. Código 341.0/P662

* 1. **Complementaria**

Sorensen, Max, Manual de Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Económica, 1985. Catálogo 341.0/S846

Pastor Ridruejo, José Antonio: “Curso de Derecho Internacional y Organizaciones Internacionales. Ed. Tecnos. 1994. Código 341.1/P262.

Conforti, Bendetto, Derecho Internacional Público, Ed. Zavalía, 1995. Código 341/C656

Malanczuk, Peter: “Akehurst´s Modern Introduction to International Law”. Seventh Revised Edition. Routledge London. 1997

Naciones Unidas. Asamblea General. Comisión de Derecho Internacional. Distintos Anuarios e Informes.

Rousseau, Charles, Derecho Internacional Público Profundizado, Ed. Ariel, 1966. Catálogo 341.0/R826.

Verdross, Alfred, Derecho Internacional Público, Ed. Aguilar, 1974. Catálogo 341/V54.

Shaw, International Law, Ed. Cambridge, 1991.

D.J. Harris, Cases and Materials of International Law, Ed. Sweet & Maxwell, 1991.

Brownlie, Ian: Principles of Public International Law, 6th Edition. Oxford University Press. 2003.

Cassese, Antonio, International Law, 2nd Edition. Oxford University Press. 2005

Joyner, Christopher, International Law in the 21st century: rules for global governance, Rowman & Litllefield. 2005.

Repertorio de jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, Ed. Zavalía.

Tratados y documentos internacionales, Ed. Zavalía.

Digesto de Legislación Internacional, Ed. AZ.

**Derecho Internacional Privado**

* 1. **Obligatoria**

Boggiano, Antonio, Contratos Internacionales, Buenos Aires : Depalma, 1990. Código 347.44/B746

Weinberg de Roca, Inés Mónica. Derecho internacional privado. 3a ed. act. Buenos Aires : Depalma, LexisNexis, 2004. Código 341.5/W41b

Goldschmidt, Werner. Derecho internacional privado, derecho de la tolerancia. 7. ed. Buenos Aires : Depalma, 1990 Código 341.5/G572

Roca, Eduardo A.. Sociedad extranjera no inscripta. Buenos Aires : Abeledo Perrot, 1997. Código: 347.471/R652.

* 1. **Complementaria**

Uriondo de Martinolli, Amalia, Dreizyn de Klor, Adriana, Derecho Internacional Privado y de la Integración Regional, Ed. Zavalia, Buenos Aires, 1996.